EL MUNDO DE LAS IDEAS AGOTADAS

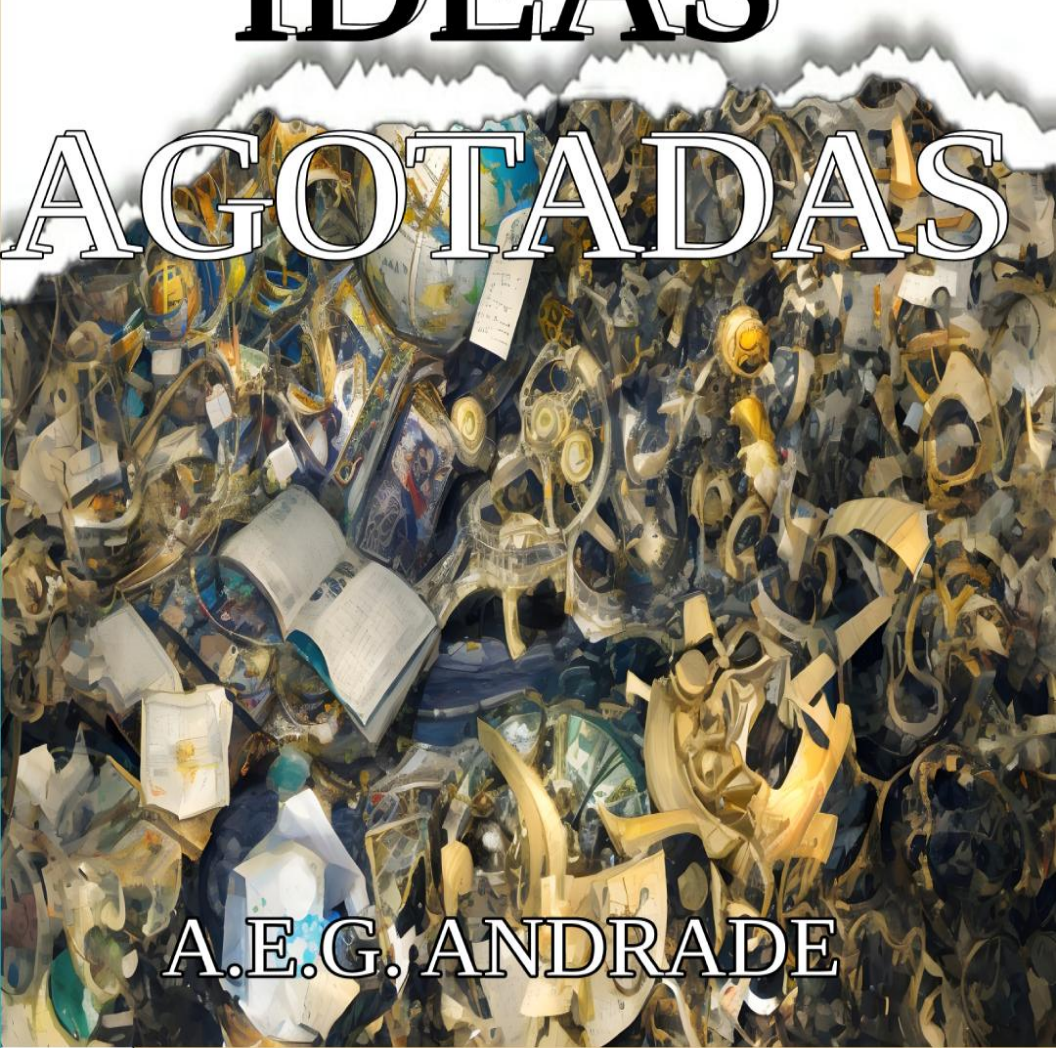

A.E.G. ANDRADE

A.E.G. ANDRADE

EL MUNDO DE LAS IDEAS AGOTADAS

A Odalys Reyes Hernández

PRELUDIO
.....
1

INTRODUCCIÓN
.....
4

CAPÍTULO I: LAS DUEÑAS DE LAS IDEAS
.....
10

PRIMERA SECCIÓN: AUTORAS NATURALES Y AUTORAS REGISTRADAS
.....
10

SEGUNDA SECCIÓN ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LAS AUTORAS NATURALES Y LAS AUTORAS REGISTRADAS
.....
14

TERCERA SECCIÓN: EL PLAGIO
.....
20

CUARTA SECCIÓN: LA MATERIALIZACIÓN O EXPRESIÓN DE LAS IDEAS
.....
25

CAPÍTULO II: LAS DEFENSORAS DE LAS IDEAS
.....
27

PRIMERA SECCIÓN: INSTITUCIONES 27

SEGUNDA SECCIÓN: LOS ESTILOS DE CITACIÓN 35

CAPÍTULO III: LAS ACEPTANTES DE LAS DEFENSORAS 38

CAPÍTULO IV: LAS REPLICANTES 41

CAPÍTULO V: LAS GENERADORAS 43

PRIMER NEXO: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO Y LAS IDEAS 45

SEGUNDO NEXO: LA SOBREPRODUCCIÓN DE IDEAS 49

TERCER NEXO 53

PRIMERA PARTE: VERACIDAD Y FALSEDAD DE LAS IDEAS

.....
53

SEGUNDA PARTE: LA REGULARIZACIÓN DE LAS IDEAS POR PARTE DE LAS DEFENSORAS
.....
56

CUARTO NEXO: EXISTEN IDEAS INFINITAS?
.....
59

CONSIDERACIONES FINALES DE LOS NEXOS
.....
61

CAPÍTULO VI: EL CICLO VICIOSO DE LAS IDEAS
.....
63

CAPÍTULO VII; SUCINTO REPASO POR ALGUNAS PERSONAS GENERADORAS Y/O AUTORAS REGISTRADAS
.....
66

CAPÍTULO VIII: ¿YA SE HA ESCRITO O HABLADO TODO?
.....
75

CONSIDERACIONES FINALES
.....
79

¡EXPRÉSATE!
.....
80

PRELUDIO

El presente trabajo escrito no pretende o busca ser tomado ni considerado como fuente fidedigna de conocimiento, es, tan sólo, la expresión de mi deseo como Sociólogo en formación, la cual espera poder ser difundida y conocida. Más allá de este deseo intrínseco no existe motivación alguna, por lo que reitero que, todo lo que se encuentra plasmado en este libro, no es más que la exposición de las ideas que, con el pasar del tiempo he estado cavilando y desarrollando al unísono de mis clases de licenciatura, tanto en Relaciones Internacionales (ahora en adelante representado como RR.II) como de Sociología.

Puede que la redacción del contenido no sea el más adecuado en cuanto a estilo narrativo-descriptivo se refiere, pues no soy ningún profesionista en estas índoles, y nunca llegaré a ser uno, al menos no como esas personas que se jactan de saber la respuesta a todo, y es que en algo como lo es el estudio de la Sociología, no pueden existir

verdades absolutas, lo cual es algo que tengo muy en claro y pienso dejarlo bien constatado aquí también.

Ahora sólo me falta dejar en claro manifiesto que, mi opinión, que puede ser tan aceptada o cuestionada como cualquier otra, no demuestra nada externo *per se*, por lo que, si al finalizar con la lectura no quedas complacida/o, o si posees una opinión diferente a la que te has de encontrar más adelante, te invito a que expongas tus motivos al final del mismo, pues es allí y sólo allí, donde encontrarás un espacio propiamente designado para que hagas fluir tus inquietudes o molestias al respecto, las cuales si gustas redactar a mano o bien, mecanografiar, servirán para el ejercicio básico de cualquier ser humano y Socióloga/o, la reflexión y crítica, medios por los cuales puedes tanto aceptar lo presente, rechazarlo, refutarlo así como contradecirlo.

Sin más que agregar, espero que puedas disfrutar de tu lectura. ¡Empecemos!

A.E.G. ANDRADE

INTRODUCCIÓN

Puede que en algún momento te hayas puesto a pensar en lo siguiente: “Parece que todo ya está inventado o escrito. Ya hay historias de magos, dinosaurios, robots, viajes en el tiempo, monstruos, superhéroes, de todo. Ya no queda nada nuevo u original”, si no has tenido ese pensamiento o al menos algo similar, te invito a que te detengas por un instante y lo hagas; piensa en algo y muy seguramente ya existe.

Si no crees que pueda ser posible que todo ya haya sido inventado o escrito, quiero hacer la observación de que, en todo el mundo hay aproximadamente ocho mil millones de personas, de todas partes del planeta, las cuales pueden haber ya abordado cualquier cosa que pienses, o si no, lo podrían hacer, no sé, quizá en el próximo minuto, día, mes o año, y eso sin contar la cantidad de personas que llegaron a vivir y dejaron para la posteridad registro alguno de sus pensamientos.

Ahora dime, ¿aún crees que haya algo que no se haya ya dicho, pensado o escrito? Claramente el punto central de este libro no es simplemente dejar la

duda en el aire y dejarte divagar por horas pensando en esto, más bien lo que busco es extrapolar lo anterior al mundo de las tan conocidas como incomprensibles, Ciencias Sociales.

La postulación que hice párrafos atrás puede ser analizada y entendida en cualquier ámbito de la vida; no obstante, lo que me llevó en un principio a pensar en esto fue propiamente una clase, en la que después de ver acerca de las pensadoras/es y/o filósofas/os más importantes o relevantes en el mundo (al menos en el mundo de las Ciencias Sociales), me quedé pensando y comencé a recordar a todas aquellas demás personas que he escuchado durante mi estancia en ambas licenciaturas, lo que me hizo querer hablar del tema dentro de este campo de las ciencias. Esto planeo abordarlo en un apartado más adelante, para no romper con la ruta que he planteado para poder darle seguimiento a mi idea principal.

Puede parecer un poco pesimista el argumentar que ya no existen nuevas ideas, que las ideas están "agotadas", lo que paradójicamente le da nombre al presente trabajo, "El mundo de las Ideas

Agotadas", y no es casualidad que haya decidido ponerle tal nombre, sino que está estrechamente relacionado con lo que busco dar a entender durante toda la lectura, aunque más allá de parecer pesimista, lo que planeo dejar en tela de juicio es que, la realidad general que acompaña esto, es ciertamente mucho más conflictivo a la simple escancia de las ideas *per se*.

En el mundo actual, gracias a los procesos tecnológicos y de globalización que se experimentan, es infinitamente más fácil conocer ideas de otras partes del globo, y es que ahora basta tan sólo buscar en cualquier navegador que esté conectado a la internet, cualquier cosa y te aparecerán, si no es que una gran cantidad de fuentes, por lo menos una al respecto del tema buscado.

Esto puede que parezca fenomenal, pero si lo analizamos desde otra perspectiva, se torna en una situación que es en realidad el problema central del *quid* de la presente obra, el control e institucionalización de las ideas.

Muy probablemente si es que no has estado dentro de alguna institución, ya sea de gobierno o privada, no puedas sentirte identificada/o con lo que son las normas de citación, de los diferentes estilos de citación como lo son: APA (*American Psychological Association*), MLA (*Modern Language Association*), AAA (*American Anthropological Association*), NLM (*National Library of Medicine*), etc.

Estos estilos responden a normas estructuradas y reconocidas de los modos de citación, es decir, como es que, de acuerdo con una u otra, es que debes incluir la información en la que pudieses basarte para la realización de algún trabajo de investigación, proyecto, tesis, reporte de lectura, entre otros tantos formatos, lo que, al menos en lo que a mí respecta, cuentan con dos consideraciones: una positiva y otra negativa.

Al igual que con el punto de las pensadoras/es y/o filósofas/os, pienso abordar con mayor detenimiento y profundidad lo previamente escrito.

Ya con esto se puede tener una especie de panorama, aunque todavía no muy esclarecido, de por dónde va la cosa y a que conclusiones busco llegar, fin que espero conseguir con el desarrollo *a priori* de estas y otras más ideas que intervienen en el planteamiento del argumento.

CAPÍTULO I: LAS DUEÑAS DE LAS IDEAS

PRIMERA SECCIÓN: AUTORAS NATURALES Y AUTORAS REGISTRADAS

¿Quiénes son las personas dueñas de las ideas? Las propias personas, justamente, debido a que cualquiera puede tener una idea, lo que la vuelve automáticamente en dueña de esta. Pero si te dijera que dentro de estas personas que son las dueñas de las ideas, distingo a dos tipos, unas a las que denomino como "**Autoras Naturales**" y las otras como "**Autoras Registradas**", porque en el entendimiento de que, si cualquier persona que piensa una idea es propiamente la dueña de esta, que por consiguiente deviene en ser la "autora", mas no todas las Autoras son iguales entre sí, y no, no es por el carácter de la idea, sino más bien lo que diferencia a las **Autoras Naturales** de las **Autoras Registradas**, es precisamente la condición de que su o sus ideas se

encuentren registradas, ya sea mediante comprobación de sus derechos sobre estas o por la exposición conocida y reconocida de las mismas.

A modo de esclarecer lo primero, convengamos en el propio supuesto (o sea mi caso), yo soy una persona que tiene una idea (todo lo que está plasmado en este libro), lo que me convierte en la persona dueña de esta idea, por lo que si soy una persona dueña de una idea soy una persona **Autora Natural**, por el simple hecho de haber pensado la idea. Ahora, si construyo, estructuro, redacto, y registro el fruto de la idea (el registro del libro), bajo una institución que me dote de la característica de ser legitima y legalmente la propietaria de la idea (en el caso de México, el Instituto Nacional del Derecho de Autor [INDAUTOR]), paso de ser una **Autora Natural**, a una **Autora Registrada**, pues ya existe un vínculo directo entre mí y un medio por el cual se me reconoce como la persona autora de la idea.

Con esto sólo busco dejar clara la diferenciación que aquí hago entre estas dos, entre las personas **Autoras Naturales** y las **Autoras Registradas**. Seguramente te estes preguntando

cómo es que esto funciona realmente, y es que, en el caso ya mencionado, podrías pensar en la idea de una historia de un joven mago con una cicatriz en la frente que termina siendo el más poderoso de su mundo, y argumentar que eres la **Autora Natural** de esta idea, que la has pensado sin la influencia de nada ni nadie.

Si con el ejemplo que di del joven mago no se te vino a la mente la obra literaria conocida internacionalmente de la autora británica J. K. Rowling, es porque su idea, que en un principio no era más que eso, una idea, se terminó materializando en lo que hoy día se conoce con sólo leer su nombre.

Ella propiamente pasó por esto que comento, de ser una **Autora Natural** de su idea, cuando sólo ella sabía lo que tenía por idea; a ser una **Autora Registrada** al momento de registrar y publicar su obra, dándola así a conocer y proclamando ser la autora original.

También está la otra forma de ser considerada como una **Autora Registrada**, la cual no involucra ningún medio que respalde y reconozca la obra, sino que, por medio de la divulgación, ya sea propia o impropia, se dé cuenta y créditos a sí misma/o.

Por ejemplo, la tan conocida frase de “el fin justifica los medios”, que le es atribuida a Nicolas Maquiavelo, a pesar de que en ningún escrito suyo se encuentre dicha afirmación; así mismo puede ocurrir con algún personaje que haya dicho alguna frase o idea en alguna reunión, donde las personas presentes serían las únicas que podrían fungir como testigos, para reconocer que tal cosa fue dicha por tal persona y que esta le es propia e inherente sin que esta haya decidido ser una **Autora Registrada**.

Los anteriores escenarios representan muy bien el término al que hago mención, **Autora Registrada**, debido a que pueden ser las propias personas quienes registren y repliquen las ideas de las personas, sin que exista un medio legislativo o burocrático que dé valor a estas.

Aunque en realidad todo esto trae consigo una serie de consideraciones que se deben tomar en cuenta dentro de estos dos tipos de personas autoras.

SEGUNDA SECCIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LAS AUTORAS NATURALES Y LAS AUTORAS REGISTRADAS

El ser una **Autora Natural** tiene tanto sus peculiaridades como ser una **Autora Registrada**. Primero hay que abordar la cuestión de las personas **Autoras Naturales**, y es que si bien dejé claro cuando una persona puede ser considera como tal, existen variables que juegan un papel importante aquí.

La primera que hay que dar cuenta es, la propia naturaleza de la idea. Plantemos lo siguiente, Sara es una persona con muy poco contacto con la cultura global, pues donde reside es difícil el acceso a la red mundial, la internet, y tanto ella como las personas circundantes a ella y su zona donde habita, nunca antes habían escuchado del libro *Orgullo y Prejuicio*, de Jane Austen. Sara que no sabe de la existencia de la obra de Austen, se imagina una historia muy similar a la de la novela, por lo que

decide escribirla en unas hojas arrugadas y darla a conocer en el lugar donde vive.

Las personas que al igual que ella desconocen por completo de la existencia de la obra de Austen, creerán que la idea de Sara es ciento por ciento original y que le pertenece a ella, pero, un día, llega una persona externa a su zona, quien al enterarse de que Sara ha escrito algo de tal índole, logra reconocer de inmediato que se trata de la obra de Jane, y por consiguiente, no duda en hacerlo saber, por lo que tanto Sara como las demás personas que creían que era una idea original y propia, terminarían por darse cuenta de la situación.

Quizá sea una representación larga, pero sirve para dar a entender este punto, el cual da por entendido que, la naturaleza de la idea era genuina, ni Sara ni nadie a su alrededor conocían de la existencia de la obra *Orgullo y Prejuicio*, mas no significa que por esa razón su idea sea válida.

Aquí entraré en una difícil situación, y es que soy fiel partidario de que no existen ideas exclusivas de nadie; sin embargo, en este ejemplo la cuestión aplica a la misma que con las leyes, que el desconocer

una ley no te exenta de esta, lo que en este caso el ser **Autora Registrada** te provee de cierto carácter de ser "dueña" de la idea, por lo que también representa un nivel de protección ante personas que busquen adueñarse o proclamarse dueñas de tu idea.

Continuando con el caso hipotético, Sara pudo o bien hacer caso omiso a lo que la persona externa comentó y aun así continuar difundiendo su idea y autoproclamarse como la autora de la historia, la cual recordemos que es muy similar a la de *Orgullo y Prejuicio*, lo que podría traerle problemas tanto sociales como legales, y es que puede que las mismas personas al conocer que otra intenta adjuntarse la idea que Austen plasma en su novela, comiencen a atacarla, señalarla y no apoyarla, así como también puede ser acreedora de un aviso u oficio de reclamación por derechos de autor.

Es justo aquí donde encontramos nuestros dos siguientes inconvenientes, y es que Sara, puede cambiar los nombres de los personajes, tiempo y lugar y así podría intentar acreditar esa idea como propia. Y sí, técnicamente ya no sería tan similar a la novela mencionada, pero entran en escenario las

cuestiones relacionadas con los elementos propios de lo que son las leyes que protegen los derechos de autor, y los elementos genéricos, es decir, no se puede argumentar que se está cometiendo alguna infracción sólo por abordar un tema que es de dominio público.

Sería como si no pudieras escribir una novela ficticia sobre la época victoriana en Europa sólo porque antes de ti ya alguien más habló de eso; no sé si me explico, si fuese así, no abría la gran cantidad de historias relacionadas a los viajes en el tiempo, máquinas que se revelan en contra de la humanidad, o historias de zombis.

Todas estas cuestiones y otras tantas que pueden ser encontradas son más atribuibles a las **Autoras Naturales** que a las **Autoras Registradas**, y es que, en cuanto a las situaciones de las **Autoras Registradas**, son aquellas relacionadas con la pérdida de estos derechos o del registro que tiene en el colectivo social sobre alguna de sus ideas.

Pensemos, si a Jane Austen, que lleva muerta más de doscientos años, se le encontrara evidencia de que

tenía en su posesión una copia de un manuscrito de una persona ajena, no sé, quizá una mujer esclavizada, donde se expone exactamente la obra que ella se adjudicó, el registro que tiene por parte de la sociedad, puede cambiar a favor de este hallazgo, en donde a la poste se diga, "Jane Austen no fue la autora (**Autora Natural**) de *Orgullo y Prejuicio*, sino que lo robó a una persona en calidad de esclava de la cual se desconoce su nombre".

Evidentemente esto bajo el supuesto caso, no estoy diciendo que así haya sido y que Jane Austen no haya sido en realidad la **Autora Natural** de la novela (al menos hasta donde yo sé, puesto que todo puede suceder).

Amén de lo anterior, me parece menester decir que, una **Autora Registrada** puede no ser **Autora Natural**, es decir, no todas las personas **Autoras Registradas** son necesariamente también **Autoras Naturales**, por justamente la cuestión de que, puede que una persona haya visto la oportunidad de registrar una idea ajena como propia, dejando así a la **Autora Natural** sin la posibilidad de ser reconocida, al menos en primera instancia, como la

Autora Registrada, y es que sí puede darse el caso en este supuesto en que la **Autora Natural** logre ser reconocida después como la **Autora Registrada** de su idea arrebatada.

TERCERA SECCIÓN: EL PLAGIO

Como ya lo he presentado, existen ciertas consideraciones para las dos tipos de personas autoras; no obstante, el tema del plagio es objeto meramente atribuible a las **Autoras Registradas** (al menos en términos reaccionarios), ya que son aquellas quienes pueden padecerlo, pues es el mismo valor de reconocimiento mediante el registro (el cual ya hemos mencionado que puede ser mediante un medio legal o por la propia sociedad), el que le otorga, por decirlo de alguna manera, esta característica, la cual en pocas palabras se podría decir que es el intento o propiamente la apropiación de una idea ajena, que aparte de ser una idea ajena, también resulta ser una idea protegida y/o adjudicada a una **Autora Registrada**.

En este punto se debe entender que, cada sociedad funciona de maneras particulares, no siempre son homogéneas entre sí, es más, que exista una igualdad es más raro que común entre las diferentes sociedades del mundo, por consiguiente, lo que puede ser considerado como plagio dependerá

siempre del medio legal o de la sociedad. Así pues, lo que para el medio legal sea plagio, puede que para la sociedad no, y viceversa.

Así mismo es menester entender que, a pesar de que el plagio no es en esencia exclusivo de las **Autoras Registradas**, y es que claramente, el plagio puede ser sufrido por cualquier persona, sea una **Autora Registrada** o no, en donde se le prestará más atención será para este primer grupo de personas. Para ilustrar lo anterior, imaginemos una persona, Raúl, quién ha tenido una idea para abordar una problemática de su comunidad, idea que no había sido propuesta antes por nadie, y la cual se la comenta a un amigo cercano; su amigo decide adelantarse a Raúl, proponiendo y realizando su idea.

Aquí una persona **Autora Natural**, sufrió del plagio propiciado por otra, lo que nos permite realizar la siguiente presentación de cómo puede llevarse a cabo el plagio:

A.N-A.N

A.N-A.R

A.R-A.R

A.R-A.N

Donde A.N es **Autora Natural**, y A.R es **Autora Registrada**.

La primera es quien sufrió del acto y la segunda quién lo perpetuó.

Ahora bien, obviamente que pueden darse los casos en los que el plagio se haga de forma no intencionada, es decir, que quien ejerció el plagio no tenía conocimiento que estaba haciéndolo, como Sara a Jane; no obstante, como lo mencioné en el primer párrafo, está acción (el plagio) es reaccionaria únicamente donde exista una **Autora Registrada**.

En otras palabras, si una **Autora Natural** le plagia, sea consciente o inconscientemente, a otra **Autora Natural**, no existirá disputa o impugna ni en el medio legal ni en la sociedad, ya que ninguna cuenta con el reconocimiento de su idea, pero, si una **Autora Natural** le plagia, nuevamente, sea consciente o inconscientemente, a una **Autora**

Registrada, ahí sí que habrá reacción, ya sea por parte del medio legal, la sociedad o por ambos.

Caso curioso se da cuando la que plagia es una **Autora Registrada** a una **Autora Natural**, debido al reconocimiento que goza una sobre la otra, con lo que muy probablemente la **Autora Natural** pueda hacer nada o muy poco en dicha situación.

Mientras que, si se presenta entre dos **Autoras Registradas**, la cuestión puede concluir en tres escenarios posibles:

1. **Victoria de una y derrota de la otra**: Que se demuestre que una efectivamente le plagió a la otra, cuyo desenlace dependería única y particularmente de la vencedora sobre la derrotada, mediante acuerdos, sanciones, o cualquier otro medio.

2. ***Ex aequo***: Se concluye que ambas ejercen como coautoras, cuyo caso la idea será reconocida y compartida entre estas mismas.

3. **Inconclusión**: Donde se demuestra que ninguna está realizando plagio de otra, sino que cada una aborda una idea central, con particularidades propias del estilo de cada autora.

Todo este apartado funge dentro de nuestro análisis como hilo conductor sobre la base de lo que, más adelante se dejará ver como la idea que planeo dejar de manifiesto para que al final seas tu misma/o quien pueda opinar al respecto.

CUARTA SECCIÓN: LA MATERIALIZACIÓN O EXPRESIÓN DE LAS IDEAS

Ya hemos visto como presento a las personas que son dueñas de las ideas, algunas de las consideraciones entre ellas y el plagio, mas no se ha dejado en claro (al menos no de forma textual) las múltiples, variables y diversas formas de materialización o expresión de las propias ideas. La **Materialización** o la **Expresión de las Ideas** las expongo como, aquellas formas en las que las ideas pasan de ser únicamente perceptibles y apreciables para sus propias autoras, a serlo para todas las personas.

Aquí justamente no mencionaré todas estas formas, pues considero que con unas cuantas son más que suficientes para dar por sentado este apartado. Por ejemplo, algunas de estas expresiones se pueden encontrar en el área de las artes, como todo lo que engloba a la literatura, la danza, arte plástico, arte pictórico, canto, etc.

Quiero dejar en claro que estas materializaciones pueden ir más allá de únicamente lo artístico, como la realización de investigaciones, acuñar términos o definiciones, trabajos académicos, creación de reportajes, planteamiento de teorías, experimentos, entre otros. Es así pues que la **Materialización** o **Expresión de las Ideas** es cualquier forma en la que las ideas pueden ser apreciadas por personas ajenas a las autoras.

CAPÍTULO II: LAS DEFENSORAS DE LAS IDEAS

PRIMERA SECCIÓN: INSTITUCIONES

Amén de continuar con la estructuración de lo que quiero llegar, es más que menester abordar el tema de las **Instituciones**, las cuales considero son las defensoras de las ideas, aunque, no de todas, sino de las que le sirvan a sus propósitos particulares, las cuales en su gran mayoría (por no decir que en su totalidad) son provenientes de personas **Generadoras** (estas serán definidas más adelante), y/o de **Autoras Registradas**.

Una **Institución**, a como la presento aquí, es cualquier estructura de orden preestablecido que controla y rige una esfera en particular o varias de estas, dentro de la vida de una sociedad dada.

Probablemente con lo anterior se te hayan ocurrido unos cuantos ejemplos de **Instituciones**, mas para estar en completa sintonía he de dejar un par de ejemplos: La educación, la salud, la cultura, la

religión, la familia, el Estado, etc., todas estas dadas en todos sus niveles.

Con esto será más sencillo dejar en manifiesto el porqué las **Instituciones** son las **Defensoras** de las ideas, y es que la base fundamental de cualquiera de estas son las ideas, y como estas no se producen solas, de la nada, sino que son producto de la materialización que sus dueñas han deseado darles, concluimos que, si las I**nstituciones** son las **Defensoras** de las ideas, son, por ende, también son las **Defensoras** de las autoras, en particular de las **Autoras Registradas** y de las **Generadoras.**

La educación universitaria, verbigracia, vela por la protección de las diferentes personas autoras de términos, teorías, aportaciones, descubrimientos, entre otras; ante el plagio que pudiesen incurrir el personal universitario a la hora de entregar trabajos, ya sean escolares, catedráticos u oficiales. Pero ¿cómo la educación universitaria propugna ante el plagio?, sencillo, mediante las normas de citación, de los diferentes estilos de citación.

Otro ejemplo lo podríamos encontrar con el Estado, para este caso en particular me valdré de lo que mis muchas materias de RR.II me han enseñado. El Estado dice y defiende que la frase "sufragio efectivo, no reelección", es propia de Francisco I. Madero, y su poder y autoridad ante su propugna se da mediante el uso de los medios de comunicación, como libros de texto, o apelación al conocimiento colectivo cultural social.

Lo curioso de este caso es que, en realidad, quien diría la frase originalmente no sería Madero, sino que lo haría el General Porfirio Diaz, ante la reelección de Benito Juárez; no obstante, sucede que el Estado se ha encargado de hacer creer a la sociedad mexicana que la persona **Autora Natural** como **Autora Registrada** fue Madero, cuando en realidad sólo es la **Autora Registrada**, mientras que la **Autora Natural** fue Díaz.

Aquí acaece algo interesante, y es que como bien lo expuse, el Estado es quien defiende a Madero como la persona **Autora Natural** y **Autora Registrada** de la frase, cuyo plagio es apreciable, pero lo relevante aquí es que, existen muchas ideas de

Autoras Registradas que han hecho evidente este hecho; y entonces, ¿por qué el Estado defiende y difunde una idea errónea?, simplemente porque el Estado actúa de acuerdo a intereses, donde se busca tener "héroes y villanos" de la historia, ya sea mediante alteraciones o creaciones completas, como el anterior caso, el de los "Niños Héroes", o el "Pípila".

Si le preguntas a cualquier persona que no haya tenido contacto con las ideas contrarias a las impuestas por el Estado, probablemente te responda lo que ha leído y sabe por parte y gracias a este último, que Madero fue quien dijo la frase y no Díaz.

Podría exponer otro caso similar, donde una **Institución** ha fungido como la protectora de las ideas y de las **Autoras Registradas**; no obstante, valdría más el continuar con el resto del planteamiento que presentar otro ejemplo, ya que no aportarían al fin que deseo llegar.

Es a partir de este punto que la lectura virará en su objetivo central, dejando de lado generalidades para concentrarse en las particularidades, debido a que, el motivo por el cual he decidido escribir este

libro es gracias a la autoridad institucionalizada que la educación universitaria ejerce sobre su propia comunidad, y esta autoridad la ejerce mediante un elemento del cual ya se ha mencionado un poco al respecto, los estilos de citación.

Es evidente que existe una razón por la cual esta **Institución** (la educación universitaria), propugna el uso de los estilos de citación, pues se busca que su población no caiga en prácticas no profesionales, como es considerado también el plagio, y está bien; más sin embargo, en el ámbito particular en el que me he de dirigir es en concreto dentro de la Sociología.

Puede que lo presente tenga aplicación y análisis en otras áreas, pero me limitaré a hablar sobre como esta autoridad ante los estilos de citación resultan, al menos para mí, como un problema, y es que mientras para RR.II no lo considero como un obstáculo, pues me parece bastante correcto tener que citar las fuentes de donde se ha obtenido información, ideas, imágenes, etc., por la naturaleza *per se* de la licenciatura, mas en Sociología sí que aprecio el inconveniente.

Me explico, en una clase un profesor preguntó: "¿Cómo es la modernidad hoy en día?", a lo que un compañero le respondió que esta (la modernidad) está en constante cambio y flujo, que las propias cosas hoy día son rápidas, fugaces, la información, los vídeos, el consumo y la idea del progreso. Ante la intervención de mi compañero el profesor le dijo: "Claro, es justo así como Bauman lo aborda con su concepto de Modernidad Líquida".

Mi compañero sin saber quién era Bauman le preguntó al respecto al maestro, a lo que devino una sucinta catedra sobre el autor polaco y sus principales obras y aportaciones.

Realmente la respuesta me pareció acertada, y es porque yo de antes, en mis clases de RR.II, ya había visto al autor, aunque lo que me pareció interesante fue la interacción entre el profesor y mi compañero, en donde la idea que había formulado y expuesto mi compañero fue relacionada inmediatamente con Bauman y no a él mismo.

Otra situación que dieron paso a que comenzara a cuestionarme al respecto fue una ocasión cuando una maestra (la cual tiene Maestría y

Doctorado), nos estaba comentando acerca de los inconvenientes que padeció mientras realizaba su último grado de estudios, donde nos dijo que a la hora de entregar su trabajo final, le indicaron que tenía que trabajarlo nuevamente, pues no contaba con el mínimo número de citas ni referencias establecidas en ese tipo de documento. La profesora nos dijo que ella respondió que todo lo citado es porque así lo requirió, y que lo demás no porque era el producto de su propia investigación y planteamiento de sus ideas.

Y lo que se me quedaría muy presente sería lo último que nos dijo: "¿Qué acaso no puedo ser yo la dueña de mis propias ideas?". Fue entonces cuando empecé a cavilar acerca de estos dos sucesos, los cuales se han repetido en múltiples ocasiones, claramente no con las mismas personas, pero sí la esencia de estas conversaciones, llegando así a plantearme las siguientes preguntas: ¿Hay que citar todo lo que se dice?, si digo o escribo una idea propia, pero resulta que es similar a la ya expuesta por alguna persona **Autora Registrada** ¿ya no es mi idea y estaría citando la de otra persona?, ¿qué tantos conceptos o ideas ya han sido escritas o mencionado

antes?, y ¿aún quedan cosas de las que se pueda hablar o escribir sin tener que citar?

Es posible, pues no lo sé a ciencia cierta, que la idea principal o el *quid* de mi trabajo ya haya sido expuesta por alguien más en algún momento y lugar, que alguien que esté leyendo esto y en un momento dado se detenga en la lectura y diga: “Pero todo esto es justo de lo que habla y aborda tal autor, en tal obra suya de tal año”, en cuyo caso yo estaría realizando plagio sin saberlo, es decir, no sería la **Autora Registrada**, sino sólo la **Autora Natural**.

Es a raíz de todo esto que es menester abordar lo que se ha convertido en esta herramienta de algunas **Instituciones**, para mantener el dominio y defensa de las ideas, los estilos de citación.

SEGUNDA SECCIÓN: LOS ESTILOS DE CITACIÓN

Formalmente los estilos de citación son formatos que, mediante sus propias particularidades permiten mostrar el reconocimiento necesario sobre las ideas de las **Autoras Registradas** que se encuentren presentes en algún trabajo escrito, a fin de evitar el plagio y asegurar la idea mediante este mismo.

Es así pues, que existen muchos tipos de estilos de citación, cada uno con su propio formato que designa qué datos utilizar a la hora de realizar una cita, así como integrar su referencia correspondiente. En otras palabras, el fin de estos es dejar en claro cuando se utiliza una idea, palabras, conceptos, datos, e información propia de una persona ajena, de una **Generadora** o bien de una **Autora Registrada**.

Ya en el comienzo de la lectura abordé unos cuantos, de los muchos estilos actualmente utilizados para este fin, como: APA (*American Psychological Association*), MLA (*Modern Language Association*),

AAA (*American Anthropological Association*), NLM (*National Library of Medicine*), etc.

Como se puede apreciar, la mayoría de estos estilos de citación fueron creados por **Instituciones** estadounidenses, en donde, así como todo lo creado por la decadente ex potencia, funciona y sirve para los intereses de y para sí mismos, donde inclusive podría hablarse de una hegemonía institucional, pues no es el único caso donde las reglas que nos piden seguir provienen de dicho país.

No pretendo detenerme a explicar cada uno de estos estilos de citación, pues en realidad aportaría poco o nada; no obstante, estoy seguro de que casi el ciento por ciento del porcentaje poblacional de las **Instituciones** educativas universitarias, han tenido que trabajar con al menos uno de estos formatos.

Se supone que, cada uno de estos son especiales para ciertas áreas en las ciencias, como claramente el NLM, el cual es el designado para las ciencias de la salud, mas se pueden encontrar ciertos casos en los que un mismo estilo es utilizado para más áreas de las que originalmente estaba destinado, como es el caso del formato APA, el cual puede llegar

a ser considerado el estándar dentro de este rubro, ya que es utilizado en muchos espacios ajenos a este.

CAPÍTULO III: LAS ACEPTANTES DE LAS DEFENSORAS

Ahora que ya se trataron a las **Defensoras** de las ideas, o de las **Autoras Registradas**, es conveniente hablar acerca de las **Aceptantes** de las **Defensoras**, las cuales en esencia pueden ser desde las mismas **Instituciones** u otras, y aquellas personas que aceptan y no se cuestionan las acciones de estas primeras.

Puede sonar bastante lógico u obvio pensar que las **Aceptantes** de las **Defensoras** resultan ser las mismas **Instituciones** u otras, así como las personas que aceptan sin más, sin cuestionar las acciones de las **Defensoras**, pero esto es más profundo aún, debido a que la parte más importante de estas son las personas, pues si estas rechazaran a las **Instituciones**, las mismas no podrían mantener ninguna clase de poder o autoridad ante nadie.

Las personas al ver que les dicen: “Para que tu trabajo esté bien realizado tienes que ponerle esto, eso y aquello”, podrían aceptarlo sin más, pues se les

está advirtiendo de lo que sucedería en caso de que no lo hicieran, tendrían un mal trabajo, algo que nadie desearía, al menos no en una primera instancia. Pero si en lugar de aceptar, la respuesta fuese cuestionar, el preguntar: "¿Por qué?", resultaría en un ejercicio más satisfactorio que simplemente obedecer. Las **Defensoras** indican que: "Las normas de citación son para evitar el plagio", pero ¿y si todo lo que digo no lo he tomado directamente de nadie más?, ¿tengo que citar mis pensamientos para evitar el plagio o la deshonestidad académica?

Evidentemente cuando la **Institución** de educación superior expone que se prepondera el uso de un estilo de citación sobre otro, esta acción viene acompañada de una explicación, usualmente una en la que se expone que con el fin de respetar los derechos de autor y no incurrir en una falta o deshonestidad académica como resulta ser el plagio, se tomó la decisión de adaptar un estilo de citación sobre los demás.

Cuestión que no, no resulta ser perjudicial, sino lo contrario, se busca propugnar el trabajo ordenado y ético, pero, hay situaciones en las que

estas resultan no ser de ayuda, como cuando una persona busca plasmar una idea nueva, la cual a causa de lo anterior puede verse limitada o inclusive reprimida.

CAPÍTULO IV: LAS REPLICANTES

Existe una diferencia entre las **Defensoras** y las **Replicantes**, y es que mientras que las primeras aceptan y no cuestionan, las segundas al igual que las **Defensoras** aceptan y no cuestionan, pero también replican lo defendido e incuestionado.

Es decir, una **Defensora** puede ser cualquier persona que sólo acata la indicación de hacer uso de las normas de citación para su trabajo, y ya, pero la **Replicante** es aquella que por sí misma, sin que se le haya solicitado o pedido, se encarga de que cualquier otra persona que no esté utilizando el formato de citación lo utilice, replicando lo mismo que las defensoras: “Debes agregar citas y las referencias a tú trabajo, porque si no estará mal”.

En este punto cualquier persona que acepte y no se cuestione las formas en las que las **Instituciones** ejercen su poder como **Defensoras** de las ideas, es considerada también como una persona **Defensora**, diferente es el caso con la **Replicante**, la cual no conforme con únicamente aceptar y no

cuestionar, se encarga de que las instrucciones sean replicadas por más personas, como si fuese una especie de promotora de las **Instituciones.** Puede que no quieras aceptar las normas porque te cuestionas su finalidad en cierto rubro, pero termines por poner referencias y citas por la propia autoridad intrínseca de la **Institución**, pero hasta ahí, si vez que alguien no acata la indicación no haces nada al respecto. Una persona **Replicante** se encargaría que esta última sí obedezca la instrucción.

CAPÍTULO V: LAS GENERADORAS

Aquí puede resultar un poco complicado entender la diferenciación que realizo entre las **Generadoras** y las **Autoras Naturales**, ya que podría confundirse como ser el mismo concepto; no obstante, existe una particularidad con las primeras que las diferencian de las últimas, que estas están dentro de un ambiente institucionalizado.

Me explico, las **Generadoras** son aquellas personas que estando dentro de un espacio institucionalizado, en este caso, una universidad, generan ideas a base de la convivencia con su entorno y sus múltiples expresiones. Mientras que las **Autoras Naturales**, como ya bien mencioné, son aquellas personas que crean ideas y por ende son dueñas de estas, pero sólo si no se encuentran en un lugar bajo la influencia de las **Instituciones**, como, por ejemplo, un bosque, un lago, una montaña, territorio sin jurisdicción, etc., lugares en los que las personas no se vean atravesadas por las **Instituciones**.

Las personas **Generadoras** son, al igual que los anteriores puntos, la base de lo que he designado como el **Ciclo Vicioso de las Ideas**, en donde justamente al final de este, antes de volver a repetirse se encuentran las **Generadoras**, pues son estas las que terminan convirtiéndose en el elemento central de las **Defensoras**, es decir, se vuelven **Autoras Registradas.**

PRIMER NEXO: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO Y LAS IDEAS

Este resulta ser un apartado completamente añadido luego de la publicación original de la obra; no obstante, considero que es de suma importancia abordarlo como es debido, dedicándole un propio espacio en los segmentos de los demás apartados, por ello es por lo que no simplemente se encuentra añadido al principio o al final del trabajo como una nota sin más. Desde que una persona se ve engullida por las fuerzas invisibles e intrínsecas de las **Instituciones**, llamémosles casa, familia, amigos, trabajo, escuela, gobierno, etc., todo a su alrededor le impregna cierta violencia que puede o no ser buscada, entendiendo a esta como la injerencia apersonal (no propio de la persona), que se recibe del entorno, lo que claramente conlleva a repercusiones a un nivel tanto macro como micro.

Así pues, estas formas de violencias influyen directa o indirectamente sobre el pensamiento de las

personas, y, por ende, también en sus ideas. Sé que esto es un tema ya abordado por numerosas personas anteriormente, mas encuentro relevante poder dejar en claro la relevancia que supone tal influencia.

Supongamos que una persona que ha pasado una buena parte de su vida en una prisión decide escribir acerca de sus pensamientos e ideas, que consigue papel y pluma, todo lo que esta persona ha vivido, experimentado, visto, escuchado, sentido, sufrido, anhelado, se verá reflejado en lo que plasme, proyectando su propia experiencia individual o compartida que ha conseguido por haber estado en tal institución.

Siguiendo la línea del ejemplo anterior, ahora pensemos en una persona que ha estado en la naturaleza sin el contacto con nadie más del exterior, no conoce la escuela, los hospitales, restaurantes, hoteles, ciudades, la familia, nada, sólo ella misma y sus interacciones con su entorno naturalmente inerte; esta persona, a diferencia de la que está en prisión, tendrá una forma de pensar e idear completamente diferente, pues no únicamente se tratan de diferentes personas, sino que también se trata de diferentes

escenarios experimentados debido a las **Instituciones** a las que pertenecen.

El tema de la institucionalización es que puede llegar a influir de manera personal como colectiva a las personas que se encuentren dentro de esta. Un claro ejemplo es la percepción que tienen las personas que viven en una misma zona de alguna ciudad, la cual, si bien puede ser interpretada de formas personales por sus habitantes, dependiendo de su contexto histórico, la violencia que la ciudad ejerce sobre de estas personas es igual.

Verbigracia, una zona rica dentro de una ciudad, esta localización geosocial e inclusive geopolítica, influye en cada una de las personas que habitan allí, aunque claro que esta influencia o violencia no será interpretada, mucho menos interiorizada de la misma manera, puede que haya personas que siempre han estado en tal entorno, puede que otras es su primera vez, que provengan de un espacio diferente, lo que repercutirá en la producción de sus pensamientos e ideas.

Es así como logramos ver que aunque la violencia de las instituciones es igual para la persona que sea, no

todas las personas la resentirán o experimentarán de la misma forma. Esto es mucho más profundo de lo superficial que parece en un principio, porque no solamente se está considerando a la individualidad como un factor determinante al momento de la generación de nuevos pensamientos e ideas, sino que también se está abordando y considerando a la **Institución**, la cual claramente tiene un peso importante en la generación de estos pensamientos e ideas.

Cabe señalar que, si bien las **Instituciones** más notorias en este aspecto suelen ser las del ámbito educativo, también las personales, como la familia, y las amistades juegan un papel importante, y la que en teoría debería fungir como simple hospedador, el gobierno, suele ser la que en la práctica termina por influir más en la generación de nuevas propuestas intelectuales.

Sólo detente un momento y ponte a pensar cuántas ideas y pensamientos no surgen o convergen gracias al gobierno de México, o quizá algo aún mayor, la gran cantidad de material literario acerca de América Latina.

SEGUNDO NEXO: LA SOBREPRODUCCIÓN DE IDEAS

En este segundo nexo se abordarán algunas consideraciones al respecto de la sobreproducción de ideas, la cual crea un panorama interesante, pero poco favorecedor para cualquier clase de autoras.

Es claro que el abuso o exceso de cualquier cosa es dañino, y las ideas no es la excepción, pues no por ser una idea quiere decir que sea una sustancial, que pueda proveer de cierto valor "agregado", y lo menciono así porque si bien cualquier idea por el simple hecho de haber sido pensada ya tiene valor, lo que le puede dar un estatus diferente es la posibilidad de contribuir o retribuir a algún ámbito de la vida.

Para entender mejor este punto que quiero que quede claro, en América Latina es muy común hablar sobre la descolonización del pensamiento, del eurocentrismo o de la otredad con el viejo continente (Europa), que si bien todos estos tópicos abordan un mismo tema, teniendo su *leitmotiv* el apartarse de los

conocimientos provenientes de Europa, cada uno presenta sus peculiaridades y propias formas de abordar esto, lo que les provee de cierto valor "agregado".

Ahora podremos extrapolarlo al mundo académico, donde existen una gran cantidad de trabajos que abordan estos temas, lo que, a su vez deviene en una sobreproducción de estos, pues desde hace mucho antes ha sido un tema de suma relevancia, mas no por eso quiere decir que todos sus trabajos aporten algo sustancialmente nuevo, diferente o algo antes nunca mencionado.

Si nos ponemos a pensar cuantas ideas no se han materializado con respecto a la Segunda Guerra Mundial, tales como documentales, obras cinematográficas, arte, pinturas, libros, novelas, obras de teatro, narraciones, leyendas urbanas, vídeos de curiosidades, videojuegos, etc., nos daremos cuenta que existe una sobreproducción de ideas sobre un mismo suceso, aunque aquí puedo darle el beneficio de la duda, puesto es un tópico realmente extenso y grande, mas estoy seguro que lo más esencial ya se ha representado.

Ahora pensemos en un salón de clases, en una universidad, los estudiantes de la licenciatura en Relaciones Internacionales tienen que realizar su tesis sobre algún tema de su interés. Hay veinticinco estudiantes, entre hombres y mujeres, y veinte quieren realizar su trabajo acerca de la geopolítica de los Estados del Báltico, lo que quiere decir que los cinco restantes están interesados en un tema diferente.

En primera instancia pareciera no existir ningún inconveniente; no obstante, cuando esas veinte personas comienzan a investigar se dan cuenta de que ya existen en el sistema de la universidad cientos de trabajos anteriores que abordaron el mismo tema, donde lo más sustancial ya fue mencionado, y de manera internacional encuentran que hay millones de trabajos de tesis que tocan el mismo problema de investigación.

Aquí se puede tener el primer problema devenido por la sobreproducción de ideas, pues les dejaría muy poco campo no explorado a esas personas para hablar en su tesis.

Por otro lado, las cinco personas que no estaban interesadas en los Estados del Báltico deciden abordar problemas que no han sido tratados o lo han trabajado muy poco, lo que en algún momento pudiese llegar a resultar contraproducente, pues no tendrían tantas fuentes anteriores de donde tomar información, referencias o conceptos, mas puede ser que su trabajo sea considerado como de los pocos y de los mejores en dicho ámbito.

Esta misma sobreproducción de ideas a su vez puede llevarnos al punto central del presente trabajo, y es que en un mundo donde hay registro diario de miles de trabajos de investigación, algo que puedas pensar o descubrir por mérito propio, es muy probable que alguien en algún momento o lugar del mundo ya haya hablado o abordado en alguna investigación o simple documento escrito.

TERCER NEXO

PRIMERA PARTE: VERACIDAD Y FALSEDAD DE LAS IDEAS

En este tercer nexo se tratarán los temas relacionados con la **Veracidad y Falsedad de las Ideas**, así como porqué los formatos de citación y las Defensoras fungen un papel importante en este sentido.

Cuando hablamos de veracidad y falsedad rápidamente pensamos en algo que es cierto y algo que no lo es, así es como justamente se mantendrá en este tratamiento, pues a pesar de que cualquier persona puede ser una **Autora Natural, Autora Registrada** o una **Generadora**, existe un detalle que es importante dejar en claro, y es que claramente cualquier idea o pensamiento tiene autoría, sea propia, ajena o colectiva, pero en cuanto a la función y contribución de esta existen estos dos parámetros que hay que tomar en cuenta, la veracidad y la falsedad.

A continuación. pondré un ejemplo que podría ser considerado algo polémico, pero mientras las pruebas que le desmienten no sean falseadas, me inclinaré por decir que la idea o pensamiento es incorrecto y falso.

El planteamiento de que la tierra es realmente plana en lugar de esférica, comúnmente conocido como "terraplanismo" es un buen ejemplo de la **Veracidad y Falsedad en una Idea**. Yo no digo que no sea una idea, que sí que lo es, puedo decir yo que realmente nuestro satélite natural es realmente una construcción artificial obra de una especie tecnológicamente superior a nosotros, es una cosa, idea que puedo materializar en alguna novela, comic, película, etc., pero de ahí a difundirlo y mostrar pruebas que respalden mi idea, con el fin de que más personas la crean y la repliquen, es completamente diferente.

Otros temas como la tierra hueca, o el sin fin de teorías que existen alrededor de temas similares son muy buenas ilustraciones a lo que menciono, esto porque existen pruebas que, mediante la certificación de organismos e instrumentos han demostrado ser falsas, ocasionando así que estas ideas de desconocimiento se propaguen por todo el globo.

Sé muy bien que hay que dudar de todo, que no hay verdades absolutas, pues tomando como referencia el caso con la homosexualidad, la cual antes era considerada y hasta catalogada como una enfermedad por los cuerpos médicos y de investigación que gozan de cierto prestigio y de credibilidad, terminó por ser una falsedad, cuestión que fue hasta el año de mil novecientos setenta y tres que la homosexualidad fue descatalogada de la lista de enfermedades mentales.

Aun con eso a sabiendas, mientras no se pueda demostrar lo contrario al respecto del conocimiento general actual sobre nuestro planeta, la idea del terraplanismo yo la considero como falsa.

SEGUNDA PARTE: LA REGULARIZACIÓN DE LAS IDEAS POR PARTE DE LAS DEFENSORAS

Así como se trató en la primera parte de este último nexo, las ideas o pensamientos poseen cierto grado de veracidad o falsedad dependiendo del respaldo con el que cuente, en caso de las mayorías de las ideas podemos identificar a dos grandes e importantes **Defensoras** de estas, las **Instituciones** y las propias personas.

No obstante, hay ocasiones en las que el respaldo puede venir de una de estas y ser contradicha por la otra, verbigracia, la gran mayoría de los remedios caseros o conocimientos verbales trasmitidos de generación en generación.

Cuando mencionan que si nos mojamos mientras llueve o si caminamos descalzos nos enfermaremos, son cuestiones que cuentan con el respaldo de las personas, por lo que muy probablemente nadie sin conocimientos en la medicina podrá refutar, pero en caso contrario, la **Institución** de la salud, llámese

como quiera, hospital, universidades de medicina, Organización Mundial de la Salud (OMS), etc., no respalda tales ideas, pues cuentan con su propia fuente comprobable de información.

Todo esto nos lleva a uno de los papeles más representativos de estas Instituciones, que es la de la **Regularización de las Ideas**, pues son estas quienes pueden otorgar el grado de veracidad o falsedad que después será considerado como el estándar o el correcto por la sociedad.

Esto también lo podemos relacionar con que las **Instituciones** tienen la capacidad de decidir que ideas sirven y cuales ya no, como en el caso de la descategorización de la homosexualidad como enfermedad mental, idea que por años se mantuvo y fue respaldada por varias **Instituciones** que buscaban ejercer cierto poder o control con la misma sobre un grupo de la población.

En pleno siglo veintiuno el discurso que ahora se maneja no permitiría que esta idea volviese a ser considerada como verdadera (que la homosexualidad es una enfermedad), ya que no sólo existió un momento de retractación, sino que ahora la

normalidad y veracidad de la idea de que la homosexualidad no es una enfermedad es la aceptada, y con la que día a día se realizan y llevan a cabo diferentes discursos en todo el mundo.

No busques cambiar la idea de que a una boda únicamente la novia va de blanco y ninguna otra persona presente puede utilizar colores llamativos que puedan opacar a la novia en su día, aunque nuevamente esta idea es valuada por las mismas personas, es decir, por la propia sociedad, y es por ello por lo que hay que recordar que no todas las sociedades en el mundo son homogéneas entre sí, sino que más bien la diversidad es lo que hace distintivas a estas.

Puedes tener la idea de cualquier cosa, más la importancia radica en como la vas a materializar, pues si lo haces desarrollando un mundo ficticio propio donde lo que digas sea la realidad, entonces no podrán entrar en juego estas regularizaciones, a no ser que sea una idea ajena y la estes dando a conocer como propia, lo cual ya fue abordado anteriormente en la presente obra.

CUARTO NEXO: EXISTEN IDEAS INFINITAS?

En este cuarto y último nexo plantearé y daré mi respuesta ante la incógnita: "¿existen ideas infinitas?", en donde no sólo plantearé las razones por las cuales mi respuesta es una y no otra, sino que también explicaré el porqué estoy tan seguro de que la respuesta a esta interrogante jamás podrá ser otra.

Es bastante normal llegar a pensar en algún momento que las ideas son limitadas y escasas, cuando la realidad es completamente lo opuesto, y es que si bien es verdad que muchas de las ideas puede que no sean del todo originales, no quiere decir que no exista la posibilidad de crear una nueva idea que derive en otras ideas.

Por supuesto que las ideas son infinitas, sino te invito a considerar mi postura, cuántas personas no han existido, existen y existirán, cuántas cosas nuevas llegarán y otras tantas se esfumarán, cuántas experiencias, entornos, culturas, e **Instituciones**

pueden intervenir en el pensamiento y en las ideas de las personas.

Al menos para mí nunca se llegará al límite real de las ideas a pesar de que en muchas ocasiones parezca ser lo contrario.

Siempre que la sociedad siga en constante cambio, desarrollo y transición, nunca llegará a ver un límite fijo en la cantidad de ideas que pueden surgir. Recuerda que las ideas pueden llegar de cualquier lado, de cualquier cosa o experiencia, entonces, el simple concepto del infinito es simplemente inalcanzable.

CONSIDERACIONES FINALES DE LOS NEXOS

Para finalizar propiamente con este apartado de nexos me parece menester dejar de manifiesto las consideraciones al respecto de estos agregados al trabajo de origen, ya que, si bien provienen de mi análisis y pensamiento, estos puntos no se encontraban incluidos en la primera edición debido a que no había tenido la oportunidad de desarrollarlos a mayor profundidad.

Lo anterior claro a un nivel que no representase un reto intelectual, pues mi propósito y objetivo es ser lo más diáfano y sucinto posible en cuanto a las ideas que busco expresar.

Siempre se debe tomar en cuenta de que todo lo presente es meramente un trabajo que no busca ser catalogado como texto académico, sino como lo que es, un texto de idea propositiva, en el cual espero logre hacer reflexionar a todas las personas que decidan darle una oportunidad.

Con todo esto en cuenta espero que haya quedado esclarecido el punto central en cada uno de los nexos, en los que expongo que la institucionalización junto con la gran sobreproducción de ideas puede llegar a representar un problema si es que no se maneja debidamente; así como la veracidad o falsedad presentes en todas las ideas y como las **Instituciones** fungen como regularizadoras de estas.

Por último quiero recalcar que no existe un límite plausible en las ideas, pues al menos de que la sociedad deje su naturaleza progresista y cambiante, la cantidad de cosas en las que pensar, hablar e idear nunca podrán ser alcanzadas.

CAPÍTULO VI: EL CICLO VICIOSO DE LAS IDEAS

Como ya había adelantado, el **Ciclo Vicioso de las Ideas** es para mí la forma en la que funciona el sistema completo de las ideas dentro de la **Institución** de la educación superior, siendo sus engranajes principales:

- Las dueñas de las ideas (las personas **Autoras Registradas**)
- Las **Defensoras** de las ideas (**Instituciones**, las personas **Aceptantes** y/o las personas **Replicantes**)
- Las **Generadoras** de las ideas

Es así como, una vez alcanzado el punto de las personas **Generadoras** de ideas, que estas se convierten en las dueñas de las ideas, o en **Autoras Registradas**, las cuales son aquellas que son protegidas por las **Defensoras**, y en donde dentro de

estas se encuentran personas que, si quieren se pueden volver en nuevas **Generadoras**, dando así nuevamente comienzo al ciclo.

Por ejemplo, si el actual libro se convirtiera en un libro a analizar dentro de la licenciatura de Sociología, y se le pidiera a la población estudiantil que realizara un reporte de lectura, un análisis o incluso un pequeño ensayo al respecto, estos se verían en la situación de acatar las normas de citación correspondientes, lo que me convertiría en una persona **Generadora** de ideas, y a su vez en una persona **Autora Registrada**, lo que significaría que la **Institución** de educación superior (la universidad) sería mi **Defensora**, y puede que dentro de ella se esté formando a una próxima persona **Generadora**, gracias a que le encargaron realizar un trabajo de mi obra.

Honestamente no me interesa ni me importa entrar en esta última categoría, pues no me considero, y nunca me podré considerar como un sociólogo institucionalizado, es decir, yo defiendo la postura de que, cualquier persona puede hacer sociología, y por ende, ser considerada como una socióloga, para mí no

hace falta tener un pedazo de papel legalizado e institucionalizado (Certificado) en el que se exponga que se me otorga el título de Licenciado en Sociología, debido a que algo como lo es la Sociología o la Filosofía, son cualidades y habilidades que, al menos yo considero, están presentes en todas las personas del mundo.

Por lo que cualquier persona puede hacer sociología y ser socióloga; cualquier persona puede hacer filosofía y ser filósofa, o cualquier persona puede escribir y ser escritora.

CAPÍTULO VII; SUCINTO REPASO POR ALGUNAS PERSONAS GENERADORAS Y/O AUTORAS REGISTRADAS

Es posible que en algún momento hayas escuchado hablar acerca de una o quizá varias personas autoras de ideas, filosofías, conceptos y demás, justo como yo he escuchado durante el trayecto de ambas carreras, sin mencionar claramente aquellas otras que puedo llegar a descubrir.

Realmente este apartado no es estrictamente necesario, aunque coadyuvará a poder dejar de manifiesto una interrogante que más adelante plantearé.

No pretendo detenerme a repasar cada una de las siguientes personas **Autoras Registradas** o **Generadoras**, ya que para ello me tomaría mucho más tiempo del que debería, por lo que si has escuchado algo de alguna de ellas bastará por ahora,

y si no conoces a ninguna o alguna, te invito a que le puedas investigar y/o leer.

La siguiente lista no está en función a ninguna cualidad, es decir, no por mayor o menor relevancia, o fecha en la que realizaron sus **Materializaciones** o **Expresiones de las Ideas**.

A su vez es necesario decir que aquí me centraré exclusivamente en el área de las Ciencias Sociales, como Sociología, Historia, Política, Filosofía, RR.II, etc.

LISTA DE ALGUNAS PERSONAS GENERADORAS Y/O AUTORAS REGISTRADAS

1. Adam Smith
2. Adi Shankara
3. Albert Camus
4. Aleksandra Kolontai
5. Alfonso Méndez

6. Ali Mazrui
7. Anthony Giddens
8. Antonio Gramsci
9. Aristoteles
10. Arthur Schopenhauer
11. Auguste Comte
12. Bolívar Echeverría
13. Cornelius Castoriadis
14. David Hume
15. Denis Diderot
16. Edmund Husserl
17. Eduard Bernstein
18. Edwin Panofsky
19. Emil Kraepelin
20. Émile Durkheim
21. Enrique Dussel
22. Erich Fromm

23. Ernst Troeltsch

24. Fârâbî

25. Fiódor Mijailovich Dostoievsky

26. Frantz Fanon

27. Friedrich Engels

28. Friedrich Waismann

29. Gabino Barreda

30. Gautama Buddha

31. Georg Simmel

32. Georg Wilhelm Friedrich Hegel

33. Gilbert Ryle

34. Hacı Bektaş-I Veli

35. Hannah Arendt

36. Harriet Taylor Mill

37. Heinrich Rickert

38. Henri de Saint-Simon

39. Henry Odera Oruka

40. Herbert Marcuse

41. Herbert Spencer

42. Immanuel Kant

43. İoanna kuçuradi

44. Jacques Derrida

45. Jean Piaget

46. Jean-Jacques Rousseau

47. Jeremy Bentham

48. Jiddu Krishnamurti

49. Johann Gottlieb Fichte

50. John Locke

51. John Mbit

52. John Stuart Mill

53. Karl Kautsky

54. Karl Marx

55. Karl Theodor Jaspers

56. Leopoldo Zea Aguilar

57. Lev Tolstoi

58. Mahavira

59. Maria Paula Sibilia

60. Martin Heidegger

61. Maurice Halbwachs

62. Max Horkheimer

63. Max Weber

64. Maxim Maxímovich Kovalievsky

65. Mevlânâ Celâleddîn-i Rûmî

66. Mĩcere Gĩthae Mũgo

67. Michel Foucault

68. Montesquieu

69. Munis Tekinalp

70. Nasreddin Hoca

71. Ngugi wa thiongo

72. Osho

73. Paul Ricoeur

74. Pierre Bourdieu

75. Piotr Bernardovich Struve

76. Platon

77. Quassim Cassam

78. Rabindranath Tagore

79. Ramana Maharshi

80. Robin George Collingwood

81. Rosa Luxemburg

82. Sigmund Freud

83. Simone de Beauvoir

84. Slavoj Žižek

85. Sócrates

86. Sri Aurobindo

87. Stuart Hampshire

88. Swami Prabhupada

89. Swami Vivekananda

90. Talcott Parsons

91. Theodor Adorno

92. Thomas Hobbes

93. Thomas Nagel

94. Tucídides

95. Vladimir Ilich Lenin

96. Voltaire

97. Wilhelm Dilthey

98. Wolfgang Stegmüller

99. Yukio Mishima

100. Zygmunt Bauman

Quiero que ahora que has leído la lista me digas si es que has reconocido al menos un nombre, pues con que sea uno y ver los demás de la lista podrás darte una idea de lo que estoy hablando.

Desafortunadamente la gran mayoría de las personas de la lista provienen de Europa, lo que nos habla del fuerte eurocentrismo que existe hoy por hoy, pero también en la lista se encuentran autores de

otras partes del mundo, como de Asia, del Medio Oriente y del continente americano.

Cabe mencionar que no son ni de lejos, todas las personas **Generadoras** o **Autoras Registradas** que existen, simplemente hice uso de unas cien de estas, para hacer ver la gran cantidad de personas que están en la lista y cuantas de ellas no han dicho o escrito acerca de mínimo una idea, ya que muchas poseen más de una en su haber.

CAPÍTULO VIII: ¿YA SE HA ESCRITO O HABLADO TODO?

Ya nos estamos acercando al final del libro, ya hemos repasado la mayoría de los puntos que había querido tratar para que la lectura no fuese simplista o superflua, por lo que es válido hacerse la siguiente pregunta, en pleno Siglo XXI, "¿aún habrá algo de lo que ninguna persona haya hablado o escrito?".

Esta es la cuestión con la que te invito a reflexionar. Para mí la respuesta es sí. Sé que hoy por hoy, en un mundo cuasi globalizado, donde la información es de mayor acceso para las personas, y las oportunidades de expresarse y darse a conocer son muchas más de las que existían antes, y todavía con eso estoy seguro de que aún quedan muchas ideas por darse a conocer, muchas personas que pueden **Materializar** o **Expresar sus Ideas**.

Piénsalo, puede que en este preciso momento alguien en algún rincón del mundo, este pensando, redactando o dando a conocer su idea, la cual podría

ser en un futuro una de las más reconocidas. Puede ser cualquiera, puede ser inclusive tú.

Puede que sea molesto para algunas personas el tener que escuchar cuando dan su opinión: “Ah, justo como dice tal persona”, cuando en realidad quien lo piensa y dice eres tú, o que te pidan citar un trabajo porque si no, no es válido, mientras que muchos de los autores de las listas nunca citaron a nadie, y sus palabras fueron tomadas como válidas, ¿por qué tu opinión necesita de citas?

No digo que sea fácil, pues nada que valga realmente la pena lo es, pero si tienes una o varias ideas, y quieres darlas a conocer, te invito a que puedas plasmarlas en un pequeño o gran libro, difunde tus ideas, así como yo lo estoy haciendo ahora mismo.

Si te has percatado en todo lo que llevas leído no he citado a ninguna persona, y es porque no lo considero estrictamente necesario, lo que plasmo aquí no lo he tomado de nadie, aunque, recordando lo que bien dejé dicho en la segunda sección del primer capítulo, el desconocer una ley (en este caso idea) no te exenta de esta, lo que quiere decir que puede que

alguien en algún momento y de cualquier lugar, ya haya hablado y abordado el asunto que hoy nos cita, lo que haría que estuviese cometiendo plagio.

Evidentemente es imposible saberlo todo, yo desconozco muchas cosas, de las cuales ya se hayan dicho o escrito al respecto, pero incluso con las que ya se hablaron, entra un punto también importante que ya traté, y es que, no existen personas dueñas absolutas de las ideas.

A lo mejor muchas personas ya han hablado de la modernidad y le han atribuido características, peculiaridades, etc., pero, todas las personas podemos hablar de la modernidad, nada dice que ciertas personas pueden y otras no.

No porque las personas que hablen tengan un título o un reconocimiento institucionalizado, quiere decir que su opinión, análisis, u observación sea más valiosa e importante que la tuya o que la de cualquier persona.

Las ideas pueden surgir y provenir de cualquier parte y/o cosa; de una experiencia propia o contada; de hechos sociales que consigan atrapar la

atención y curiosidad; suposiciones o escenarios ficticios; de un sueño; de una caminata; de una pérdida o de una ganancia, de cualquier parte y de cualquier forma es como se pueden presentar las ideas, la cuestión aquí es, ¿cómo planeas **Materializar** o **Expresar la Idea** ahora?

Yo decidí redactar este breve libro, dejando en claro que lo que está en él no es más que una idea, una opinión, de cómo percibo una situación, una realidad, la cual está marcada y delimitada por mi propio espacio, tiempo y condición personal, debido a que sé que no todas las personas se encuentran en la misma posición, y aun sabiéndolo, decido hacer algo de provecho con este privilegio.

CONSIDERACIONES FINALES

Mis últimas palabras antes de pasar a la sección final del libro, la cual como expuse al principio, es un espacio destinado para que dejes fluir tus inquietudes o molestias al respecto de lo presentado en la presente obra; quiero que funja como una carta completamente abierta, en la cual te invito a reflexionar y a cuestionarte todo; porque recuerda que dentro de las Ciencias Sociales, aquel espacio donde se pretenden estudiar y analizar las múltiples y diversas interacciones entre las personas, no existen verdades absolutas, no hay respuestas definitivas, nadie tiene la razón y, por consiguiente, nadie puede ser considerada como una persona correcta (buena) o incorrecta (mala), tan sólo están presentes opiniones, cuya naturaleza *per se* está intrínsecamente relacionada con el propio designio humano *ad hoc*, es decir que una opinión puede ser tan aceptada o cuestionada como cualquier otra.

¡EXPRÉSATE!

¿Hay que citar todo lo que se dice?, si digo o escribo una idea propia, pero resulta que es similar a la ya expuesta por alguna otra persona ¿ya no es mi idea y estaría citando la de otra persona?, ¿qué acaso no puedo ser yo la dueña de mis propias ideas?, ¿crees que haya algo que no se haya ya dicho, pensado o escrito?

Son algunas de las preguntas que puede que te hayas realizado en algún momento, cuestiones que pueden ser, o no, esclarecidas en este sucinto, pero diáfano libro, en donde me acompañarás a vislumbrar cuestiones, conceptos, e interpretaciones que puedo ofrecer al respecto del tema, teniendo como quid que todo puede ser cuestionado y no hay nada que sea realmente exclusivo ni certero.